



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES  
Al contestar cite Radicado EI-02510-201805669-SIGEF Id: 236576  
Folios: 10 Anexos: 0 Fecha: 18-octubre-2018 10:56:47  
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ, JULIO MARIO SALAZAR RESTREPO, SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ, DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON, JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS  
Serie: 50.6 SubSerie: 0

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:**

**RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA**  
Director General FONCEP

**JULIO MARIO SALAZAR RESTREPO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**MELBA CECILIA NUÑEZ RODRÍGUEZ**  
Subdirectora Financiera y Administrativa (e)

**NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ**  
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas (e)

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ROJAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**SILVIA FERNANDA ALZATE PÉREZ**  
Jefe Oficina Informática y Sistemas

**DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**DE:**

**ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO: Informe de Seguimiento Comité de Gestión y Desempeño**

Cordial saludo,

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías de FONCEP de la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Comité de Gestión y Desempeño según disposiciones establecidas en la Resolución DG-0005 del 15 febrero de 2018 *“Por la cual se reglan e integran los comités funcionales del FONCEP y se dictan otras disposiciones”*, con el objeto de verificar su

funcionamiento y hacer seguimiento a los compromisos establecidos, con corte a septiembre 30 de 2018.

## 1. Conformación del comité

Se observó que mediante Resolución DG-0005 del 15 febrero de 2018, el FONCEP dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, con el cual se sustituyó el Título 22 del Decreto 1083 de 2011, incluyendo el artículo 2.2.22.3.8, que dispone que *“En cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal”*.

Se observó mediante lo consignado en el acta 1 del comité ordinario del 20 de abril de 2018, que el Comité Institucional de gestión y desempeño integra los siguientes comités del FONCEP, dando cumplimiento a las directrices emitidas por el DAFP:

- Archivo
- Racionalización de trámites
- Capacitación y formación para el trabajo
- Incentivos
- Capacitación y estímulos
- Gobierno en línea

## 2. Funcionamiento del comité

Según la Resolución DG-0005 del 15 febrero de 2018, el comité *“...tiene como fin orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”*, así mismo, se estableció que se realizarán sesiones ordinarias cada tres (3) meses y extraordinariamente por convocatoria del Presidente o por algunos de los miembros según necesidad.

Son integrantes del comité:

1. Director de la entidad quien preside.
2. Subdirector Financiero y Administrativo.
3. Subdirector de Prestaciones económicas.
4. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
5. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ejerce como Secretario Técnico.
6. Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas
7. Asesor de Dirección, encargado de comunicaciones y Servicio al

Ciudadano.

Se observó que el Comité se reunió en forma ordinaria en las siguientes fechas:

TIPO DE COMITÉ	FECHA	QUÓRUM	OBSERVACIONES OCI
ORDINARIO	20/04/2018	Asistieron 5 de los 7 integrantes del comité	No se observó que en el acta se haya indicado la justificación de la inasistencia del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de la Asesora de la Dirección encargada de comunicaciones y servicio al ciudadano, no obstante, se contó con el quórum decisorio.  La convocatoria al comité se realizó el 19-04-2018, el día previo a la reunión del comité.  Se observó que el acta del comité se encuentra identificada con el número 1, repetida con el comité extraordinario realizado el 26 de febrero de 2018.
ORDINARIO	28/05/2018	Asistieron 6 de los 7 integrantes del comité	No se observó que en el acta se haya indicado la justificación de la inasistencia de la Subdirectora Técnica de Prestaciones Económicas, no obstante, se contó con el quórum decisorio.  La convocatoria al comité se realizó el 25-05-2018, tres días antes de la sesión del comité.

Teniendo en cuenta que al corte del seguimiento se han realizado dos comités ordinarios y de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Resolución DG-0005-2018 se estableció que “*el comité institucional de gestión y desempeño sesionará de manera ordinaria cada tres meses...*”, se recomienda agendar oportunamente y con la periodicidad definida, las sesiones ordinarias del comité, así como dejar registro dentro del cuerpo del acta, de los asistentes y las justificaciones de las inasistencias.

Adicionalmente, se realizaron durante el período observado, 5 sesiones extraordinarias del Comité, realizadas en las siguientes fechas:

No. ACTA COMITÉ	FECHA	QUÓRUM	OBSERVACIONES OCI
1	26/2/2018	Asistieron 6 de los 7 integrantes del comité	No se observó que en el acta se haya indicado la justificación de la inasistencia de la Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, no obstante, se contó con el quórum decisorio.  No se evidenció convocatoria al comité.



No. ACTA COMITÉ	FECHA	QUÓRUM	OBSERVACIONES OCI
2	27/04/2018	Asistieron 6 de los 7 integrantes del comité	No se observó que en el acta se haya indicado la justificación de la inasistencia de la Subdirectora Financiera y Administrativa, no obstante, se contó con el quórum decisorio.  La convocatoria al comité se realizó el 26-04-2018, el día previo a la sesión del comité
4	31/07/2018	Asistieron 7 de los 7 integrantes del comité	La convocatoria al comité se realizó el 25-07-2018.  No se observó que se cuenta con Acta firmada por el Secretario Técnico del Comité y quien lo presidió.
5	27/08/2018	Asistieron 7 de los 7 integrantes del comité	La convocatoria al comité se realizó el 21-08-2018.  No se observó que se cuenta con Acta firmada por el Secretario Técnico del Comité y quien lo presidió.
6	31/08/2018	Asistieron 6 de los 7 integrantes del comité	No se observó que en el acta se haya indicado la justificación de la inasistencia del Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas encargado, no obstante, se contó con el quórum decisorio.  La convocatoria al comité se realizó el 31-08-2018, el mismo día de la sesión del comité.  No se observó que se cuenta con Acta firmada por el Secretario Técnico del Comité y quien lo presidió.

**Se recomienda** realizar los seguimientos de los compromisos en el comité ordinario inmediatamente posterior para dar trazabilidad al cumplimiento de los mismos.

### **3. Cumplimiento de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.**

Se realizó la verificación de las funciones de Comité, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Resolución DG-0005 de 2018, evidenciando que los temas relacionados fueron tratados en los comités ordinarios y extraordinarios realizados en las fechas que se presentan a continuación:



FUNCIONES	FECHA COMIT É	OBSERVADO OCI
1 Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	20/04/2018 28/05/2018	<p>No se observó que se haya realizado el seguimiento trimestral de que trata la función.</p> <p>En la sesión ordinaria del 20 de abril se realizó la presentación de propuestas para modificación del Mapa de Procesos y la presentación de proyectos de resolución para modificación de mapa de procesos.</p> <p>En la sesión del 28 de mayo se presentaron los planes de trabajo de documentación de los procesos.</p>
2 Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías, y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad, y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	26/02/2018 20/04/2018 28/05/2018 27/04/2018 31/07/2018 27/08/2018 31/08/2018	<p>En la sesión del 26 de febrero de 2018 se presentó el plan de comunicaciones.</p> <p>En la sesión del 20 de abril de 2018 se especificó la Integración de los comités, se trató el tema de racionalización de Trámites (presentación de la interfaz para Consulta de Cesantías), se presentaron los resultados de la medición del FURAG II, se presentaron aspectos relevantes de las políticas de Talento Humano e Integridad, se presentaron las propuestas para modificación del Mapa de Procesos, así como el proyecto de resolución para modificación de mapa de procesos.</p> <p>En la sesión del 27 de abril de 2018 se presentaron los cambios de la versión 2 del plan anticorrupción.</p> <p>En la sesión del 28 de mayo de 2018 se realizó la presentación de los planes de trabajo de documentación del proceso, se redefinieron las metas del iniciativa MIPG, se definió el alcance de implementación del SGSI con base en la NTC 20701, se alineó el plan de comunicaciones con directrices del POA y se realizó seguimiento a la gestión de riesgos.</p> <p>En la sesión del 31 de julio de 2018 se realizó la aprobación del plan de acción institucional 2018.</p> <p>En la sesión del 27 de agosto de 2018 se presentó justificación para modificación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 y la presentación de la base de eventos de Riesgo Operativo.</p>



FUNCIONES	FECHA COMIT É	OBSERVADO OCI
		En la sesión del 31 de agosto de 2018 se presentó la justificación para la modificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.
3 Proponer al Comité sectorial de Gestión y Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.		No se observó que se haya hecho referencia al cumplimiento de esta función en las actas de comité suministradas por la Oficina Asesora de Planeación. Es de mencionar que el Decreto Distrital 591 de 2018 establece que los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo asumirán las funciones de los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño.
4 Presentar los informes que el Comité sectorial de Gestión y Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.		No se observó que se haya hecho referencia al cumplimiento de esta función en las actas de comité suministradas por la Oficina Asesora de Planeación. Es de mencionar que el Decreto Distrital 591 de 2018 establece que los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo asumirán las funciones de los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño.
5 Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.	20/04/2018	En la sesión del 20 de abril de 2018 se realizó la presentación de resultados de la medición del FURAG II.
6 Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices de seguridad digital y de la información.	20/04/2018	En la sesión del 20 de abril de 2018 se realizó la integración de Procesos de Gestión de Servicios con Gestión de Servicios de Información
7 Propender porque lo grupos de interés tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del FONCEP	20/04/2018	En la sesión del 20 de abril de 2018 se establecieron condiciones para la prueba piloto de Racionalización de trámites
8 Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la entidad.	28/05/2018	En la sesión del 28 de mayo de 2018 se realizó seguimiento a la gestión de riesgos.
9 Revisar los límites de riesgos y los informes sobre riesgos haciendo las recomendaciones pertinentes a la Dirección y/o a los responsables de las funciones de auditoría.	27/08/2018	En la sesión del 27 de agosto de 2018 se presentaron opciones para monitorear los posibles eventos de riesgo a los que se haya expuesto la entidad que permitan definir los riesgos materializados.
10 Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de	31/08/2018 27/08/201	En la sesión del 27 de agosto de 2018 se presentaron las modificaciones al Plan



FUNCIONES	FECHA COMITÉ	OBSERVADO OCI
control de riesgos.	8	Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018. En la sesión del 31 de agosto de 2018 se formalizar la actualización del PAAC en su versión 3.
11 Revisar las iniciativas de mejoras presentadas sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de riesgos.	27/08/2018	En la sesión del 27 de agosto de 2018 se presentaron opciones para monitorear los posibles eventos de riesgo a los que se haya expuesto la entidad que permitan definir los riesgos materializados.
12 Proponer a la dirección las normas de control y manejo para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a éste o a otros niveles inferiores de la organización.	27/08/2018	En la sesión del 27 de agosto de 2018 se presentaron opciones para monitorear los posibles eventos de riesgo a los que se haya expuesto la entidad que permitan definir los riesgos materializados.
13 Seleccionar anualmente al mejor funcionario de carrera administrativa de la entidad, a los de cada uno de los niveles jerárquicos que lo conforman y al mejor funcionario de libre nombramiento y remoción.		No se observó que se haya hecho referencia al cumplimiento de esta función en las actas de comité suministradas por la Oficina Asesora de Planeación.  Es de mencionar que se incluyó como tema del comité reunido el 31 de julio de 2018, no obstante, no se encuentra registro de haberse presentado dicho tema.
14 Proponer acciones que conduzcan a la celebración de convenios con entidades públicas y otros organismos para la ejecución y planes de incentivos.		No se observó que se haya hecho referencia al cumplimiento de esta función en las actas de comité suministradas por la Oficina Asesora de Planeación.
15 Presentar al Director General, el programa de incentivos, estímulos y bienestar social proyectado para su aprobación.	20/04/2018	En la sesión del 20 de abril de 2018 se realizó la presentación Aspectos relevantes de Políticas de Talento Humano e Integridad, entre los que se incluyó el plan de bienestar y el plan de capacitación, entre otros.
16 Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del modelo.	28/05/2018	En la reunión de 28 de mayo de 2018 dentro de los compromisos se solicitó la programación de capacitación para el cargue de riesgos en la plataforma SVE cumpliéndose en el término estipulado (29 de junio de 2018), actividad realizada por el área de Planeación.

#### 4. Compromisos del Comité.

Se tomó una muestra no estadística para realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos en los comités, obteniendo el siguiente resultado:

ACTA	COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
1	Realizar el cargue del plan de comunicaciones 2018 en la plataforma SVE	Asesor de comunicaciones	28/03/2018	Se evidenció en SVE el cargue del Plan el día 23/03/2018
1 ORDINARIA	Avance iniciativa MIPG	Profesional OAP	23/05/2018	El profesional de OAP informa a esta oficina que los avances de la iniciativa se hacen en los Comités Directivos.
	Cambiar la medición realizada al componente de integridad del 1% a sin medición.	Profesional OAP	27/04/2018	El profesional de OAP informa a esta oficina que en el mes de noviembre se tiene planeado realizar una nueva medición de autodiagnóstico.
	Prueba piloto de la estrategia de racionalización de trámites: **agregar el objeto de la consulta opción de crear usuario si no está creado **agregar manual del usuario ***rangos de consulta por meses **espacio para certificar titularidad de la cédula	Jefe de cesantías	18/05/2018	Se revisaron los soportes y se evidenciaron actas de reunión con los temas incluidos en la prueba piloto. El manual del usuario se evidenció en la página WEB como Instructivo generación de reportes de cesantías ( <a href="http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/GobiernoEnLineaWLS/">http://gobiernoenlinea.foncep.gov.co/GobiernoEnLineaWLS/</a> )



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

ACTA	COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES OCI
3 ORDINARIO	Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de los planes de trabajo acordados entre el sponsor, líder de iniciativa y líderes de procesos	Líder de la iniciativa	29/6/2018	1 .No se evidencia reportes mensuales de cumplimiento de los planes de trabajo entre el Sponsor, líder de iniciativa y líderes de proceso.
	programar capacitación para realizar cargue de riesgos	profesional OAP	29/6/2018	Se revisaron las evidencias y se observaron actas de reunión y bitácoras con los registros de asesoría de la Oficina de Planeación del cargue de riesgos en SVE.
5 EXTRAORDINARIO	Formalizar la actualización del PAAC en su versión 3	Profesional OAP	31/08/2018	Se evidenció con el área de sistemas que el cargue se hizo el 31 de agosto de 2018

Se recomienda realizar las actividades propuestas en los compromisos de las sesiones del Comité e implementar como buena práctica la verificación en Comité del avance de dichos compromisos.

## 5. Conclusiones

A partir de lo consignado en el presente informe, se observa que el Sistema de Control Interno en el Seguimiento del Comité de Gestión y Desempeño es susceptible de mejora, en la medida que sean acogidas las recomendaciones anteriormente suscritas.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos examinados y no se hace extensivo a otros soportes.

## 6. Recomendaciones generales

Agendar oportunamente y con la periodicidad definida, las sesiones ordinarias del comité, así como dejar registro dentro del cuerpo del acta, de los asistentes y las justificaciones de las inasistencias.

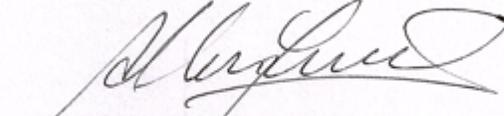
Realizar los seguimientos de los compromisos en el comité ordinario inmediatamente posterior para dar trazabilidad al cumplimiento de los mismos.

Realizar las actividades propuestas en los compromisos de las sesiones del Comité e implementar como buena práctica la verificación en Comité del avance de dichos compromisos.

Centralizar por parte del Secretario Técnico del Comité, todas las actas del comité institucional de gestión y desempeño, con sus anexos correspondientes.

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución DG-0005 de 2018, relacionado con remitir el proyecto de acta a cada uno de los miembros asistentes del comité para aclararla, objetarla o realizar observaciones.

Un cordial saludo,

  
ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma del Director General			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Hugo Bolaños	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.